



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

**CRÓNICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
2020**

ÍNDICE

Introducción

Pasado y presente de la Real Academia Española	1
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Director de la Real Academia Española. Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española	
Los propósitos de este libro	2
El tiempo de las catedrales	3
La lucha por la unidad	8
Tiempo de panhispanismo	11
La Academia digital y proyectos en curso	14

I. Unidad y diversidad

Discursos académicos en los Congresos Internacionales de la Lengua Española

<i>Botella al mar para el dios de las palabras</i>	29
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. Premio Nobel de Literatura (1982)	
<i>La lengua de todos</i>	32
MARIO VARGAS LLOSA. Real Academia Española. Academia Peruana de la Lengua. Premio Nobel de Literatura (2010)	
<i>Unidad y diversidad del español, lengua de encuentros</i>	37
CARLOS FUENTES. Academia Mexicana de la Lengua. Premio Cervantes (1987)	
<i>Nuestra lengua</i>	57
OCTAVIO PAZ. Academia Mexicana de la Lengua. Premio Nobel de Literatura (1990)	
<i>La lengua en que vivimos</i>	62
SERGIO RAMÍREZ. Academia Nicaragüense de la Lengua. Premio Cervantes (2017)	

II. La renovación continua de los diccionarios y otras obras esenciales

<i>Diccionario de la lengua española</i>	69
INSTITUTO DE LEXICOGRAFÍA. Real Academia Española	
Novedades de 2020	70

Palabras más consultadas	126
Avances en la preparación de la 24.ª edición	132
<i>Nuevo diccionario histórico del español</i>	138
DEPARTAMENTO DEL NDHE. Real Academia Española	
Novedades de 2020	139
Palabras más consultadas	141
Edición digital del <i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i>	145
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL JURÍDICO. Real Academia Española	
Novedades de 2020	146
Palabras más consultadas	155
Para la reedición del <i>Diccionario panhispánico de dudas</i>	190
DEPARTAMENTO DE «ESPAÑOL AL DÍA» / DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA. Real Academia Española	
Introducción	191
Estructura	191
Necesidad de actualización	193
Contenidos	194
Organización interna	196
Desarrollo de un entorno informático para la actualización	198
Protocolo de aprobación y publicación de actualizaciones	200
La segunda edición de la <i>Nueva gramática de la lengua española</i> y el nuevo <i>Glosario de términos gramaticales</i>	201
IGNACIO BOSQUE. Real Academia Española	
¿Por qué otra edición de la <i>Nueva gramática</i> ?	202
Contenidos que deben revisarse. Planificación de las tareas	205
El <i>Glosario de términos gramaticales</i> . Una obra didáctica entre dos ediciones de la gramática académica	211
Los corpus de la RAE y de la ASALE	218
DEPARTAMENTO DEL CORPUS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XXI. Real Academia Española	
Caracterización de los corpus textuales	219
Los corpus de la RAE y de la ASALE	221

III. El arte de hacer el *Diccionario de la lengua*

Palabras nuevas, palabras renovadas, palabras enmendadas, palabras suprimidas. De <i>morista</i> a <i>alcaná</i>	229
JOSÉ MANUEL BLECUA. Real Academia Española	
El trabajo académico	231
Nuevos tiempos, nuevas formas de trabajo	232
Una época fundamental de publicaciones académicas (2001-2014)	235
Palabras nuevas, palabras renovadas, palabras enmendadas y palabras perdidas	236
La vida plena de las palabras: una aproximación a sus historias a la luz del <i>Nuevo diccionario histórico del español</i>	245
DEPARTAMENTO DEL NDHE. Real Academia Española	
Una «máquina infernal marítima»: el torpedo (o la torpilla)	246
«Llegando a llamar vigoña a la vicuña»: de animales, pieles y modas	253
«El morbo es, en realidad, una enfermedad»: de morbos y gotas	263
«Lo que no le perdono [...] es la invención del vocablo» o los derechos de invención lingüística: la dactiloscopia, la mecanografía y la esteganografía	273
«Como aquí se dice»: de chiflados, chiflas y otros instrumentos musicales	277
¿Qué sabemos de los usuarios del <i>Diccionario de la lengua española</i> en línea?	286
PAZ BATTANER. Real Academia Española	
La investigación sobre cómo se usan los diccionarios	287
Cómo y cuál es la información cuantitativa que recibe el <i>DLE</i>	290
Datos cuantitativos del mes de abril de 2020	291
De los datos cuantitativos a los datos cualitativos	294
Perfiles de usuarios del <i>DLE</i> por la información de sus consultas	300
Híbridos ortográficos	302
SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Real Academia Española	
Introducción	303
Híbridos	307
Para entender el problema	00
Formaciones híbridas en el <i>espanglish</i> y en el léxico de los videojuegos	312
Híbridos vocálicos	316
Híbridos consonánticos	325

Conclusiones	342
Bibliografía	345

Tres palabras sobre algunos materiales que ofrece la Academia en su portal, para facilitar un mejor conocimiento del léxico contemporáneo	346
--	-----

JOSÉ ANTONIO PASCUAL. Real Academia Española

<i>Sirena</i> ‘bocina’	349
<i>Transparentes</i> ‘cortinas’	355
<i>Varar</i> ‘botar una embarcación’	360
Conclusión	371
Bibliografía	372

IV. Las prescripciones lingüísticas de la Academia

Dudas y consultas más relevantes, con sus recomendaciones	375
--	-----

DEPARTAMENTO DE «ESPAÑOL AL DÍA». Real Academia Española

Once preguntas y un anexo sobre la tilde en <i>solo</i> y en los demostrativos	427
---	-----

SALVADOR GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ. Real Academia Española

Introducción	428
¿Qué función tiene la tilde diacrítica?	428
¿Qué prescriben las dos obras normativas previas a la <i>OLEIO</i> para el adverbio <i>solo</i> y para los pronombres demostrativos?	428
¿Qué dice la <i>Ortografía de la lengua española</i> de 2010?	429
¿Qué interpretaciones ha recibido la propuesta de la <i>OLEIO</i> ?	430
¿Qué razones apoyan la recomendación de no tildar el adverbio <i>solo</i> y los pronombres demostrativos?	432
¿Para qué se creó la tilde diacrítica?	434
¿Cómo surgió la tilde diacrítica?	435
¿Cuándo se propone la tilde en los demostrativos y en <i>solo</i> ?	436
¿Cuál fue la posición la Academia durante el siglo XX?	438
¿Cuál fue la posición de la escuela y de los correctores?	440
¿Qué aportaciones realizó la <i>Ortografía de la lengua española</i> de 2010?	440
Anexo. Sobre el criterio de ambigüedad	445
Bibliografía	452

V. El debate sobre el lenguaje inclusivo

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Nota introductoria	455
Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo en la Constitución española, elaborado a petición de la vicepresidenta del Gobierno	459
Preliminares	460
Interpretaciones de la expresión <i>lenguaje inclusivo</i>	461
El uso del masculino inclusivo en la Constitución española	465
El lenguaje inclusivo en las constituciones de otros países hispanohablantes o de lengua románica	474
Síntesis y conclusiones	483
Sobre sexismo lingüístico, femeninos de profesión y masculino genérico. Posición de la RAE	488
Introducción	489
Sexismo, lengua y Real Academia Española	490
Femeninos de profesión, de cargo y de dignidad	498
El género	505
El masculino genérico, ¿herencia del patriarcado?	509
El masculino genérico, ¿oculta a la mujer?	514
Colectivos de pareja	515
Sobre algunas alternativas al masculino genérico	518

VI. El español en el ámbito digital

Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)	529
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. Real Academia Española	
¿Qué es LEIA?	530
¿Qué ha hecho y qué va a hacer LEIA?	532
¿Cómo se puede participar en LEIA?	536
Conclusiones	538
El lenguaje de los emoticonos	539
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES. Real Academia Española	
El origen	540
Un sistema abierto en constante ampliación creativa	541
Evolución formal	542
Integración en la lengua y en el discurso	544
Perspectivas de futuro	548

Divagaciones sobre el uso del español en internet	550
JUAN LUIS CEBRIÁN. Real Academia Española	
Las redes sociales de la Academia	558
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. Real Academia Española	
DELEMU-BOT	566
JOSÉ MARÍA MERINO. Real Academia Española	

VII. Los lenguajes de especialidad

El lenguaje jurídico: la edición digital del <i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i>	571
SANTIAGO MUÑOZ MACHADO. Director de la Real Academia Española. Presidente de Asociación de Academias de la Lengua Española. Director de la obra	
La lengua del Derecho en la RAE	572
Del <i>Diccionario de la lengua</i> al <i>Diccionario del español jurídico</i>	577
El <i>Diccionario panhispánico del español jurídico</i> (DPEJ): historia de su preparación, contenido y objetivos de la obra	580
El lenguaje técnico en la RAE: el proyecto Enclave de Ciencia	584
GUILLERMO ROJO. Real Academia Española	
El lenguaje técnico en los diccionarios generales	585
El proyecto Enclave de Ciencia	590
Informe sobre la lengua del teatro	597
JUAN MAYORGA. Real Academia Española	

VIII. Estampas de la historia académica

La Real Academia Española en tiempos convulsos. Relectura en perspectiva	603
VÍCTOR GARCÍA DE LA CONCHA. Director honorario de la Real Academia Española	
Expulsión de dos académicos	605
Hacia una reforma ilustrada	606
Afrancesados y patriotas	608
Republicanos y franquistas	612
América pide la palabra	615
Y al volver la vista atrás...	620

Semblanzas de los fundadores de la Real Academia Española	622
CARMEN IGLESIAS. Real Academia Española	
Prolegómeno	623
Introducción	625
Semblanzas	626
Recapitulación	640
La ciencia en el <i>Diccionario de autoridades</i>	642
JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RON. Vicedirector de la Real Academia Española	
La ciencia en el <i>Diccionario de autoridades</i>	645
Josef Casani, académico fundador (letra «G»)	647
Astronomía y astrología en el <i>Diccionario de autoridades</i>	649
Matemáticas	654
Medicina	656
Química	658
Un importante hallazgo académico: los materiales del segundo <i>Diccionario de autoridades</i>	661
PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA. Real Academia Española	
Antonio de Lebrija. El sabio y el hombre	666
JUAN GIL. Real Academia Española	
Las raíces	668
El surgir de la vocación	672
El <i>grammaticus</i>	674
El <i>historiographus</i>	682
El maestro Antonio, un andaluz muy orgulloso de serlo	686
La vuelta imposible a Sevilla	689
Ironía y salero	691
Valentía e independencia de criterio	694
Laboriosidad y estrecheces económicas	695
Curiosidad y afán de saber	697
Elitismo	699
El don de la oportunidad	700
Las pugnas gremiales	702
El maestro	705
Los setenta años de la Asociación de Academias de la Lengua Española. Diversidad, panhispanismo y democracia de la lengua	708
FRANCISCO JAVIER PÉREZ. Secretario general de la ASALE	
Hitos y momentos institucionales	709
Diversidad, panhispanismo y democracia	725

IX. Discursos académicos

La sociedad presente como materia novelable (1897) 733

BENITO PÉREZ GALDÓS. Real Academia Española

Discurso de Benito Pérez Galdós 734

Contestación de Marcelino Menéndez Pelayo 740

El sentido del progreso desde mi obra (1975) 758

MIGUEL DELIBES. Real Academia Española

Discurso de Miguel Delibes 759

Contestación de Julián Marías 789

X. Nuestros libros

Reseña de los libros publicados en 2019-2020 por la Real Academia Española y por los académicos 799

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES. Real Academia Española

De la Academia 800

De los académicos 840

XI. Nuestras revistas

Publicaciones periódicas de la Real Academia Española 869

AURORA EGIDO. Secretaria de la Real Academia Española

El Boletín de la Real Academia Española 870

El Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española 871

XII. Iniciativas de educación, comunicación y cultura

Multiculturalismo, multilingüismo y ética. Reflexiones sociolingüísticas y socioeducativas a partir del caso venezolano 873

HORACIO BIODR CASTILLO. Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Iniciativas de comunicación y cultura 882

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN. Real Academia Española

Iniciativas de comunicación 883

Iniciativas de cultura 895

XIII. Palabras del año en el universo hispanohablante

Las diez palabras más frecuentes durante 2020 en el espacio hispanohablante 905

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Palabras de uso frecuente, durante 2020, en los países hispanohablantes 906

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Índice general de palabras 950

Pasado y presente de la Real Academia Española

SANTIAGO MUÑOZ MACHADO

Director de la Real Academia Española

Presidente de la Asociación de Academias de la Lengua Española

Los propósitos de este libro. ■ El tiempo de las catedrales. ■ La lucha por la unidad. ■ Tiempo de panhispanismo. ■ La Academia digital y proyectos en curso.

LOS PROPÓSITOS DE ESTE LIBRO

Crónica de la lengua española es un libro inclinado, sobre todo, a la transparencia y la información, que la Real Academia Española publicará periódicamente al final de cada año. Su objetivo principal es dar a conocer los trabajos desarrollados por la institución y describir o explicar los problemas más relevantes que afectan a la unidad de nuestra lengua en el universo hispano hablante, exponer sus criterios sobre cómo abordarlos y enfrentar los cambios que experimenta nuestro idioma, tanto en cuanto al léxico como a la gramática, estimulando las reformas que convengan en la normativa establecida.

Estos contenidos constituirán el núcleo principal de la *Crónica* de cada año. Pero se acompañarán habitualmente de ensayos sobre cuestiones lingüísticas, textos y discursos históricos, y muestras de la actividad literaria de nuestros académicos. La universalidad con que la *Crónica* ha sido concebida justifica que la consideremos como un órgano de comunicación de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) en el que, tras este número inaugural, estén ampliamente presentes los puntos de vista particulares de todas y cada una de las Academias que la integran.

Desea la Española que se conozca mejor la importante actividad que, junto con las demás Academias de la lengua, desarrolla para preservar el bien más importante de nuestro patrimonio cultural, que es la lengua que compartimos con casi 600 millones de personas en el mundo. Solo el desconocimiento podría justificar que los gobiernos, las corporaciones económicas o culturales y la sociedad civil, no aprecien adecuadamente la importancia de estas instituciones, que suplen a los Estados en el desarrollo de políticas esenciales para la defensa de la calidad y unidad de la lengua. Igual de grave sería no constatar la fuerza que presta la autoridad de la RAE y del conjunto de las academias a la estabilidad y mejora de las relaciones entre las naciones.

Dividiré esta exposición preliminar en cuatro bloques que se corresponden con los periodos por los que ha pasado nuestra Academia a lo largo de la historia, que reflejan muy exactamente las misiones que ha cumplido en defensa del español. El primero fue el de la normalización preparando los textos y reglas que formarían la preceptiva de nuestra lengua. El segundo se caracterizó por la lucha en favor de la universalización de la normativa académica, frente a algunos intentos de fragmentación o separatismo lingüístico. El tercero está caracterizado por el panhispanismo, esto es, por el trabajo cooperativo con todas las Academias de la Lengua existentes en el mundo, para que la defensa y regulación del idioma sea objeto de acuerdos adoptados en común. El cuarto es el tiempo de la revolución digital.

Completaré esos análisis con una exposición final sobre los proyectos que la RAE y ASALE tienen en marcha.

EL TIEMPO DE LAS CATEDRALES

Cuando la Real Academia Española fue fundada, contaba nuestra lengua con pocos textos que disciplinaran su uso con autoridad. Respecto del léxico, existía el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, publicado en 1611, y en cuanto a la gramática, se habían publicado tratados por algunos autores insignes, como Antonio de Nebrija, Mateo Alemán, Juan López de Velasco, Gonzalo Correas y Bartolomé Ximénez Patón. Algunos, como el de Nebrija, se habían quedado anticuados en relación con el estado de la lengua en el siglo XVIII, y otros parecían manifiestamente insuficientes y, sobre todo, no eran atendidos consecuentemente por los escritores ni tenidos debidamente en cuenta por los legisladores y oficiales de la monarquía.

Esta anomia, y la confusión resultante, determinaron a don Juan Manuel Fernández Pacheco a proponer al rey Felipe V la creación de la Real Academia Española. En la *Historia de la Academia* que figura al frente del tomo primero del *Diccionario de autoridades*, al que luego me referiré, se narra así la iniciativa:

Don Juan Manuel Fernández Pacheco «Había advertido, estando en Italia, el baxo concepto en que los de aquella nación y otros extrangeros tenían a nuestra lengua, atribuyendo a defecto de ella el mal uso de varios autores del siglo décimo séptimo: y a la verdad no se veía en sus escritos aquella magestad, propiedad, dulzura y elegancia, que se hallaba en las obras del siglo anterior. La lengua estaba viciaba con muchas voces bárbaras e impropias que se habían introducido, y con un estilo afectado: por lo que desde entonces concibió la idea de fundar la Academia, para cultivar y fixar la lengua Castellana, y que fuese un asilo de ella, en que se conservasen su magestad, pureza y energía».

Para ejecutar este designio necesitaría la Academia levantar tres obras de carácter normativo: el diccionario, la ortografía y la gramática de la lengua española. Los tres monumentos que servirían para asentar la nueva regulación de la lengua española, que la normalizaría y uniformaría. Las tres catedrales que conservarían el buen uso del castellano.

Decidieron empezar por el *Diccionario*. Su preparación se inició incluso antes de que el rey autorizara la constitución de la Academia en octubre de 1714 (la fundación privada había ocurrido un año antes; la primera acta de la junta académica que se conserva es de 3 de agosto de 1713), ya que en 1713 habían aprobado los académicos la «Planta y methodo que por determinación de la Academia Española deben observar los académicos en la composición del nuevo Diccionario de la Lengua Castellana». Los Estatutos académicos de 1715 declararon: «Siendo el fin principal de la Fundación de esta Academia cultivar, y fijar la pureza, y elegancia de la lengua Castellana, desterrando los errores, que en sus vocablos, en sus formas de hablar, o en su construcción ha introducido la ignorancia, la vana afectación, el descuido, y la

demasiada libertad de innovar; será su empeño distinguir los vocablos, frases, o construcciones extranjeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las Cortesanas, y lebanadas, las burlescas de las serias, y finalmente las propias de las figuradas. En consecuencia tiene por conveniente dar principio desde luego por la formación de un Diccionario de la lengua, el más copioso que pueda hacerse: en el cual se anotarán aquellas voces, y frases, que están recibidas debidamente por el uso cortesano, y las que están anticuadas, como también las que fueren baxas, o bárbaras; observando en todo las reglas y preceptos, que están puestos en la planta acordada por la Academia impresa en el año de 1713».

Formar un diccionario supone elegir las palabras que forman el idioma. Cuando esta tarea se acomete sin contar con antecedentes suficientemente completos y fiables, como era el caso, la decisión sobre qué vocablos incluir puede optar por diversas fórmulas, pero la más rigurosa es la que siguieron los fundadores de la Academia. Tomarlos de la mejor literatura, de los textos más importantes que se había escrito en castellano. El primer diccionario de la Academia Española, publicado en seis tomos entre 1726 y 1739, fue conocido como *Diccionario de autoridades* porque cada lema que incorporaba incluía una referencia al autor y obra en que lo habían encontrado usado. Su título completo y verdadero fue, sin embargo, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*.

Los académicos se repartieron las letras, siguiendo los criterios que estudió minuciosamente Lázaro Carreter, coordinados por el fundamental Vincencio Squarzafigo Centurión y Arriola, académico y secretario perpetuo, ateniéndose a las reglas que ellos mismos habían aprobado en la planta de 1713. Aquí es explícita la idea de apoyar cada palabra que se escogiese en fuentes con autoridad. A estos efectos, la mencionada planta indicaba que los académicos deberían repartirse «los Authores Classicos de la Lengua Española, para que cada uno desfrute la obra [esto es, que saque de ella sus frutos] que le cupiese apuntando las Vozes y Phrases especiales que nuestra Lengua y los textos con que las autorizan». No ha de valer por ello la obra de cualquier autor, sino que la predilección recaerá sobre «autores selectos», obras «de notoria calidad y estimación», prestigiosas e indiscutibles.

En la *Historia de la Academia* que figura en el tomo I del *Diccionario*, se alude al procedimiento de trabajo basado en autoridades:

«De todos los puntos que se controvirtieron, en el que se convino con mayor constancia fue en confirmar cuantas voces se pudiesse con autoridades de los mejores Autores, sin embargo de la gran dificultad que esta resolución incluía; porque hallar en un libro una voz es fortuna que ofrece el acaso y muchas veces no consigue el más aplicado estudio; y para vencerla en el modo possible se en-

cargaron los académicos de examinar varios Autores clásicos, sacando de ellos las autoridades más dignas de reparo...».

El mismo texto de la *Historia de la Academia* establece también esta justificación:

«El poner estas autoridades pareció necesario, porque deseando limpiar, purificar y fijar la lengua, es obligación precisa que la Academia califique la voz, y manifieste los méritos de su juicio, pues con este methodo muestra la moderación con que procede y desvanece las inventadas objeciones de querer constituirse en maestra de la lengua; porque calificada la voz por limpia, pura, castiza y Española por medio de su etymología y autoridades de los Escritores; y al contrario, castigada por anticuada, o por jocosa, inventada, o usada solo en estilo libre y no serio, viene a salir al público, con notoriedad de hecho, que la Academia no es maestra ni maestros académicos, sino unos Jueces que con estudios han juzgado las voces; y para que no sea libre la sentencia, se añaden los méritos de la causa, propuestos en las autoridades que se citan».

No estaba concluida aún la magna tarea del *Diccionario*, cuando los académicos emprendieron el trabajo de ponerlo al día. Así se acordó en una junta de 16 de septiembre de 1738, que dio providencias para el *Suplemento* que, en principio, sería el instrumento de que se valdría la Academia para poner al día el *Diccionario*. Se había avanzado mucho en él y ya tenía un contenido copioso. Pero estas tareas se suspendieron para dar prioridad a un *Tratado* separado de *Ortografía*. El trabajo de la *Ortografía* se acabó en el 1741 y se publicó en el 1742. Se reimprimió en 1754 y en 1762.

Los Estatutos primeros de la Academia habían anunciado que la corporación prepararía una *Gramática*. En consecuencia, en 1740 encargó a tres académicos que elaboraran el plan para emprender esa obra, destinada, sobre todo, al aprendizaje de la lengua castellana, con «método y sobre principios y reglas seguras», considerando que la de Nebrija ya no se acomodaba al estado actual de la lengua. La Academia trataba con todo cuidado de la *Gramática* en todas sus juntas, y deliberaba sobre «sus muchas y espinosas questões», señalando para el examen de cada una el correspondiente término a los académicos. El trabajo de la *Gramática* empezó en 1742, prosiguió con cortas interrupciones hasta el 22 de junio de 1747. Entonces, aunque se produjeron muchas disertaciones, también se llegó a la conclusión de que harían falta muchos años para concluir la obra.

Se volvió al *Suplemento* del *Diccionario* en 1747 que ya en 1751 era un volumen extenso que procedía imprimir. Pero, repartido el trabajo entre los académicos, advirtió la Academia que tenía un número corto de ejemplares de la primera edición del *Diccionario* y que era más procedente reimprimir toda la obra pero corrigiéndola por completo. Desde entonces se trabajó con mucho cuidado y prolijidad, encargando a varios académicos que propusieran reglas seguras para continuar.

La *Ortografía*, como se ha dicho, se terminó en 1741. Siguió una edición de 1754 y luego otra de 1763, y luego, a lo largo del siglo XVIII, cuatro más en los años 1770, 1775, 1779 y 1792.

Las reformas importantes del *Diccionario* en la cuarta edición de 1803 provocaron muchos cambios que afectaron a la *Ortografía*. Por ejemplo, la «ch» y la «ll» recibieron el lugar y orden que les corresponden separadas, como letras distintas de las demás del alfabeto. Se quitó la hache de todas las voces en que no se pronunciaba, por ejemplo de *Christo* y *christianismo*. Suprimió el signo llamado «capucha» en las palabras en las que la «ch» tenía el valor y sonido de la «q», como en *chîmia* y *chîmera*. Desterró de nuestro alfabeto la «ph», dejando para aquel sonido la «f». También prescindió de la «k» en combinaciones que pueden decirse con «c» o con «q», lo primero en *ca*, *co*, *cu*, y lo segundo en *que*, *qui*. Suprimió o sustituyó algunas consonantes en voces que estaban ya estaban cambiando en la práctica: *sustancia* en lugar de *substancia*, *oscuro* en vez de *obscuro*, *extrangero* y *estraño* por *extrangero* y *extraño*, *trasponerse* por *transponerse*.

La *Ortografía* de 1815 tomó todas estas novedades y otras muchas de modo que se produjo una revisión profunda del «Tratado». En esta edición se hizo una valoración importante de la función de la *Ortografía* en nuestra lengua: «si se hubiere mirado este asunto con el aprecio que merece, estuviera más arreglado el uso, cuya variedad ocasiona una de las mayores dificultades, y nos ha privado hasta ahora de las grandes ventajas que se seguirían de que estuviese correcta y uniforme la ortografía: porque ella es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciación y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo cuanto descubrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dejaron por este medio encomendado a la posteridad para la universal instrucción y enseñanza».

En el siglo XIX hubo sucesivas ediciones de la *Ortografía*, después de la de 1815, en 1820, 1826, 1840, etc.

Tras la edición primera, de 1741, de la *Ortografía*, la Academia se empeñó mucho en la *Gramática*. Tuvo en cuenta los antecedentes de gramáticas elaboradas por algunos autores insignes, como los ya citados Antonio de Nebrija, Mateo Alemán, Juan López de Velasco, Gonzalo Correas y Bartolomé Ximénez Patón. Pero el trabajo resultó muy complejo y no fue posible la primera edición de la *Gramática* castellana de la Academia hasta 1771. Desde entonces, diversos autores hicieron sus propias versiones, entre los que la Academia (edición de 1865) destaca a Vicente Salvá y a Andrés Bello. Hubo ediciones de la Academia en el siglo XVIII en 1772, 1781 y 1796. La RAE hizo muchas ediciones en el siglo XIX de su *Gramática*, que pasó a ser, por determinación de la Ley Moyano, el libro oficial de estudio en la enseñanza media.